

Juan^{to} Minor ~~Mano~~ ~~Lavara~~ ~~2~~
 Mateo Soriano ~~8~~ Pedro Juan y
 Rafael Ferreras ~~7~~ Ferreras
 P. A. D. it.
 Pedro José

Señor Ordinaria y Su Señoría de Villa de Vella a trece de Agosto de
 de 17 de Agosto (mil ochocientos cincuenta y cinco) reunidos en su
 Sala Comunal por el Sr. que congoberna el Ayuntamiento
 Com. de la misma que al margen se expresan ba
 jo la presidencia del Sr. Alcalde Comendador para cele
 brar la Sesión Ordinaria de este día se dio principio
 por la lectura del acta anterior y habiéndola en
 contrario conformada quedó aprobada.

Seguidamente la Comisión nombrada para
 el reconocimiento de los arbellanos situados en la
 calle del vino manifestado. Que en el término de las
 que tocan la Calle de Boticas, equidista la de su
 una Valera como la de esta se fundieren a un mis
 mo nivel, con el fin de que las aguas se distribu
 yan o giren para acubar puntos, y que el arbe
 llon sito en la pared medianera de Pascual forte y
 de Alfonso Soriano, se descubra hasta la capacidad
 que tenía antiguamente, quedando dicho Comendador
 encargada de procurar estos trabajos. Con cuyo
 dictamen se conformó el Ayuntamiento acordado, que
 sea a costa de los vecinos, a quienes se les quite del
 perjuicio las reconstrucciones hechas.

En segunda se hizo presente por algunos con
 cillales que los vecinos de la Casa que llaman del
 Capellan del Notario sita en la Calle del Hospital
 marcada con el numero veinte y dos y que equi
 no, se han quejado de que dicho edificio está inuso
 y amenaza de ruina, por lo que la Corporación
 en uso de sus atribuciones sobre policía urban

